

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2685 REYAN, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre, se anuncia que la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad "Reyan, Sociedad Anónima", celebrada en fecha 31 de enero de 2011, acordó reducir el capital social de la misma con la finalidad de amortizar acciones propias, en la cantidad de 2.824,76 euros, fijándose, en consecuencia, en la cifra de 168.944,50 euros.

La reducción de capital acordada se realizó mediante la amortización de 47 acciones propias de la Sociedad, números 2.812 al 2.858, ambos inclusive, de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas.

Como consecuencia de dicha reducción de capital se modificó el número total de acciones, de manera que, a partir de ahora, el capital social de la Sociedad estará representado por 2.811 acciones nominativas, numeradas de la 1 a la 2.811, ambos inclusive, de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 31 de enero de 2011.- Alejandro Llevat Felius, Secretario no consejero de la Sociedad.

ID: A110006628-1